



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.214/12

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Burgos

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 26/0312, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA

Población.-	Cargo.-	Nombre.
AVEINTE	SUSTITUTO	ERIKA ADRADOS CUENCA
CARDEÑOSA	SUSTITUTO	JULIAN CENALMOR DEL DEDO
HORNILLO, EL	TITULAR	JESUS MARIA JIMENEZ PULIDO
MANCERA DE ARRIBA	TITULAR	YOLANDA MAESTRE MANTECA
MEDINILLA	TITULAR	JOSE LUIS GARCIA GIL
MUÑICO	TITULAR	MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ GARCIA
NAVALACRUZ	TITULAR	CATALINO ARGANDA DIAZ
NAVALPERAL DE TORMES	SUSTITUTO	JOSE LUIS CRESPO MONGE
NIHARRA	TITULAR	SECUNDINO ARRIBAS MARTIN
SALOBRAL	TITULAR	MAXIMILIANO GARCIA GOMEZ
SANTA MARIA DEL BERROCAL	SUSTITUTO	MIGUEL ANGEL GONZALEZ MORENO
TORNADIZOS DE ÁVILA	TITULAR	SATURNINO GRANDE SANCHEZ
VELAYOS	TITULAR	MARIA DEL CARMEN RANDO MARTIN

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de la Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, a 28 de marzo de 2012

El Secretario de Gobierno, *Ildefonso Ferrero Pastrana*